

ITINERARIO B. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA CIUDAD METROPOLITANA

MÓDULO: PRÁCTICAS EXTERNAS

ECTS créditos: 6/OP-B

Código: 215165

Coordinador del módulo: Ricard Gomà (ricard.goma@uab.cat)

OBJETIVOS

El módulo tiene como objetivo que el estudiante pueda poner en práctica los conocimientos desarrollados durante el Máster.

Con la realización de prácticas profesionales externas se pretende:

Que el estudiante conozca el funcionamiento de una organización pública municipal o metropolitana y que este conocimiento le pueda servir de primer contacto con el ámbito profesional propio de esta titulación.

Que el estudiante pueda mejorar sus capacidades de evaluación de servicios, de programas y de políticas metropolitanas, para garantizar el valor instrumental de la formación teórica recibida.

COMPETENCIAS

- Analizar la realidad metropolitana y lograr un nivel avanzado de estudio y comprensión de las principales dinámicas que la configuran en sus principales dimensiones.
- Articular reflexión con conocimientos aplicados, para construir capacidades de vinculación entre investigación y procesos de transformación de la realidad metropolitana.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de los entornos urbanos y metropolitanos de proximidad, para incidir en su mejora, desde herramientas y métodos avanzados.
- Fortalecer las capacidades de planificación estratégica en el ámbito metropolitano, a partir del estudio en profundidad de las técnicas y de los procesos orientados a producir cambios.
- Asegurar el conocimiento y las habilidades en el uso del conjunto de herramientas de gestión de las políticas y de los servicios, en todo el abanico de campos de acción de la agenda metropolitana.
- Impulsar procesos de innovación en la planificación y el diseño de estrategias y políticas metropolitanas en los ámbitos social, económico, ecológico y territorial.
- Mejorar capacidades de evaluación de servicios, de programas y de políticas metropolitanas, para garantizar el valor instrumental de la formación teórica recibida.
- Trabajar en equipos multidisciplinares en el ámbito metropolitano en entornos sociopolíticos, culturales y administrativos diferentes.

METODOLOGÍA

En las prácticas, el estudiante contará con la supervisión de un tutor/a, pero se espera que la mayor parte de su trabajo sea autónomo, y deberá realizar las tareas que le sean asignadas.

CONTENIDOS

Este módulo es de carácter obligatorio en el marco del itinerario de Gobernanza y Gestión Metropolitana. Las prácticas se desarrollarán a lo largo del curso académico, con una dedicación equivalente a 6 créditos ECTS, 150 horas (140 horas de prácticas y 10 horas de tutorías).

Las prácticas se realizarán en diferentes ámbitos, institutos y empresas del Área Metropolitana de Barcelona, así como en los principales Ayuntamientos de la Región Metropolitana, con los que se firmarán los correspondientes convenios de prácticas.

En las prácticas, el estudiante contará con la supervisión de un tutor/a, pero se espera que la mayor parte de su trabajo sea autónomo, y deberá realizar las tareas que le sean asignadas.

El estudiante deberá elaborar una breve memoria de prácticas (aproximadamente unas 1000 palabras) haciendo una valoración de esta experiencia y su relación con los conocimientos adquiridos en el Máster. La memoria se deberá presentar como máximo 15 días posteriores a la finalización de las prácticas.

El contenido de la memoria deberá tener la estructura siguiente:

1. Presentación de la entidad (100 palabras):
 - Objetivos generales y razón de ser
 - Estructura y organización
 - Recursos humanos y materiales
2. Actividad desarrollada por el estudiante (800 palabras):
 - Objetivos de la práctica
 - Tareas desarrolladas
 - Conocimientos adquiridos en el Máster aplicados en el desarrollo de las tareas asignadas
 - Nuevos conocimientos y habilidades adquiridos en realizar la actividad
3. Valoración de la práctica (100 palabras):
 - Logro de los objetivos propuestos
 - Grado de integración del estudiante en la actividad de la entidad y relación con el tutor/a
 - Utilidad de los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster para el desarrollo de las tareas asignadas
 - Puntos fuertes y puntos débiles de la entidad, y en su caso posibles propuestas de mejora
 - Aspectos positivos y negativos de la experiencia.

Convalidación de las Prácticas

Las prácticas podrán ser convalidadas en los casos en los que el alumno pueda demostrar una sobrada experiencia en cualquiera de las instituciones o empresas públicas de ámbito local o metropolitano. Para ello deberá presentar un certificado expedido por la empresa en cuestión, detallando las responsabilidades y tareas llevadas a cabo por el alumno/a.

EVALUACIÓN

En la evaluación se tendrá en cuenta la valoración del tutor/a de las prácticas y la memoria realizada por el/la estudiante:
-Informe del estudiante – 50%
-Informe del tutor/a de prácticas – 50%